



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN N° 158

(Diciembre 14 de 2016)

“Por la cual se expide para los proyectos curriculares de Pregrado y Postgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas el Calendario Académico para el año 2017”

El Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere el literal (e) del Artículo 18 del Estatuto General de la Universidad - Acuerdo N° 003 de 1997 del Consejo Superior Universitario-, y,

CONSIDERANDO

Que el **Consejo Académico de la Universidad** en uso de la función estatutaria establecida en el artículo 18, literal e.), del Estatuto General de la Universidad – Acuerdo 003 de Abril de 1997 expedido por el CSU-, es el competente para expedir el calendario académico para el año 2017.

Que el **Consejo Académico** en sesión del catorce (14) de diciembre de 2016, Acta 047, por decisión mayoritaria aprobó el Calendario Académico del año 2017, para los Proyectos Curriculares de Pregrado y Postgrado de la Universidad.

Que en mérito de lo expuesto, este cuerpo colegiado.

RESUELVE

CAPITULO 1

Calendario Académico

Proyectos Curriculares de Pregrado

ARTÍCULO 1°.- EXPEDIR para los proyectos curriculares de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS** para el año lectivo de 2017, como a continuación en los artículos subsiguientes se programa.

ARTÍCULO 2°.- ADMISIONES. Las fechas para el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso de admisiones, se presentan en la siguiente tabla.

ACTIVIDADES	2017 – I	2017 – II	2018 – I	RESPONSABLES
Fechas de pago para la inscripción de aspirantes a cada periodo lectivo	Octubre 03 a Noviembre 04 de 2016	Mayo 02 a Junio 02 de 2017	Octubre 02 a Noviembre 03 de 2017	Vicerrectoría Académica, Comité de Admisiones.
Inscripción de Aspirantes a través de la página web	Octubre 04 a Noviembre 08 de 2016	Mayo 03 a Junio 05 de 2017	Octubre 03 a Noviembre 07 de 2017	Comunidad en General



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO ACADÉMICO

ACTIVIDADES	2017 – I	2017– II	2018– I	RESPONSABLES
Publicación de listados de aspirantes preseleccionados a entrevistas Facultad Ciencias y Educación	Noviembre 15 de 2016	Junio 12 de 2017	Noviembre 15 de 2017	Decanatura Facultad de Ciencias y Educación
Pruebas específicas Facultad de Artes ASAB	Noviembre 15 a 26 de 2016	30 de Mayo al 16 de Junio	Se definen en el Instructivo de Admisiones	Decanatura Facultad Proyectos Curriculares
Publicación de Listas de Admitidos y opcionados a través de la página web.	Noviembre 27 de 2016	Junio 25 de 2017	Noviembre 26 de 2017	Vicerrectoría Académica, Consejos de Facultad, Oficina Asesora de Sistemas, Comité de Admisiones.
Pago de Matrícula Estudiantes Nuevos	Hasta Enero 16 de 2017	Hasta Julio 17 de 2017	Hasta Enero 17 de 2018	Estudiantes Nuevos
Oficialización de Matrícula Estudiantes Admitidos	Diciembre 9 de 2016 a Enero 16 de 2017	Hasta Julio 17 de 2017	Diciembre 11 de 2017 a Enero 17 de 2018	Estudiantes Nuevos y Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Bienvenida Estudiantes Nuevos	Enero 26 de 2017	Julio 28 de 2017	Enero 30 de 2018	Rectoría, Vicerrectoría Académica, Bienestar Institucional.
Inducción Estudiantes Nuevos por Facultad	Enero 27 de 2017	Julio 31 de 2017	Enero 31 de 2018	Decanaturas y Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Convocatoria aspirantes Opcionados	Enero 20 de 2017	Julio 21 de 2017	Enero 22 de 2018	Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Oficialización de Matrícula Estudiantes Opcionados Admitidos	Hasta Enero 27 de 2017	Hasta Julio 31 de 2016	Enero 31 de 2018	Estudiantes Nuevos y Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Registro de Espacios Académicos Estudiantes Nuevos	Hasta Enero 31 de 2017	Hasta Julio 31 de 2016	Enero 31 de 2018	Coordinaciones de Proyectos Curriculares, Aplicativo Cóndor.

ARTÍCULO 3°.- MATRÍCULAS. Las fechas para el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso de matrículas, se presentan en la siguiente tabla y se encuentran armonizadas con lo definido en el Artículo 13 del Acuerdo N° 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario.

ACTIVIDADES	2017 – I	2017– II	2018– I	RESPONSABLES
Solicitud de Reliquidación de Matrícula a estudiantes Antiguos	Octubre 03 a 31 2016	Abril 03 a Mayo 19 de 2017	Octubre 02 a 31 de 2017	Estudiantes, Bienestar Institucional, Oficina Asesora de Sistemas.
Solicitud de fraccionamiento de Pago. (estudiantes Antiguos) A través de la página web	Octubre 03 a Noviembre 18 de 2016	Abril 03 a Mayo 19 de 2017	Octubre 02 a Noviembre 17 de 2017	Estudiantes, Oficina Asesora de Sistemas.
Generación de Recibos de Pago de Matrícula (WEB) a Estudiantes con inscripción de asignaturas	Diciembre 21 de 2016 a Enero 24 de 2017	Junio 14 a Julio 24 de 2017	Diciembre 13 de 2017 a Enero 23 de 2018	Oficina Asesora de Sistemas para expedición y Coordinaciones de Proyectos Curriculares



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO ACADÉMICO

Pago de Matriculas Ordinarias Estudiantes antiguos	Hasta Enero 17 de 2017	Hasta Julio 17 de 2017	Hasta Enero 16 de 2018	Estudiantes
Pago de Matriculas Extraordinarias Estudiantes antiguos	Hasta Enero 24 de 2017	Hasta Julio 24 de 2017	Hasta Enero 23 de 2018	Estudiantes
Solicitud de recibos de Pago de Matrícula Estudiantes que terminaron asignaturas	Hasta Abril 07 de 2017	Hasta Octubre 9 de 2017	Hasta Abril 18 de 2018	Estudiantes, Coordinación de proyectos Curriculares
Pago de Matriculas Ordinarias Estudiantes que terminaron asignaturas	Hasta Abril 17 de 2017	Hasta Octubre 17 de 2017	Abril 25 de 2018	Estudiantes
Pago de Matriculas Extraordinarias Estudiantes que terminaron asignaturas	Hasta Abril 25 de 2017	Hasta Octubre 23 de 2017	Mayo 04 de 2018	Estudiantes
Pago de Matriculas Ordinarias para estudiantes con Transferencias Internas o Externas aprobadas	Hasta Febrero 06 de 2017	Hasta Agosto 08 de 2017	Hasta Febrero 07 de 2018	Estudiantes, coordinación de Proyectos Curriculares
Pago de Matriculas Ordinarias para estudiantes con Reingresos aprobados	Hasta Febrero 07 de 2017	Hasta Agosto 08 de 2017	Hasta Febrero 07 de 2018	Estudiantes, coordinación de Proyectos Curriculares
Pago de Matriculas Extraordinarias para estudiantes con Reingresos aprobados	Hasta Febrero 14 de 2017	Hasta Agosto 15 de 2017	Hasta Febrero 14 de 2018	Estudiantes, coordinación de Proyectos Curriculares
Generación y pago de valores pecunarios para estudiantes de Movilidad Académica	Hasta Enero 27 de 2017	Hasta Julio 24 de 2017	Hasta Enero 26 de 2018	Estudiantes, Centro de Relaciones Interinstitucionales

ARTÍCULO 4°.- TRANSFERENCIAS INTERNAS, EXTERNAS Y REINGRESOS. Las fechas para el desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos de Transferencias Internas, Externas y Reingresos de estudiantes, se presentan en la siguiente tabla y se encuentran armonizadas con lo definido en los Artículos 24, 25, 26 y 28 del Estatuto Estudiantil y reglamentaciones de las Facultades.

ACTIVIDADES	2017 - I	2017 - II	2018 - I	RESPONSABLES
Solicitudes de Transferencias Internas y Externas	Octubre 03 a Noviembre 04 de 2016	Mayo 02 a Junio 02 de 2017	Octubre 02 a Noviembre 03 de 2017	Vicerrectoría Académica, Comité de Admisiones.
Aprobación de Transferencias Internas y Externas	Diciembre 09 de 2016	Julio 14 de 2017	Diciembre 07 de 2017	Facultades.
Publicación de Listas de Transferencias y Reingresos Aprobados	Diciembre 12 de 2016	Julio 18 de 2017	Diciembre 12 de 2017	Facultades.
Solicitudes de Reingresos	Octubre 03 a Noviembre 04 de 2016	Mayo 02 a Junio 02 de 2017	Octubre 02 a Noviembre 03 de 2017	Vicerrectoría Académica, Comité de Admisiones.
Aprobación de Reingresos	Hasta Diciembre 09 de 2016	Hasta Julio 14 de 2017	Hasta Diciembre 07 de 2017	Facultades.
Publicación de listas de Reingresos aprobados	Diciembre 12 de 2016	Julio 18 de 2017	Diciembre 12 de 2017	Facultades.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO ACADÉMICO

ARTÍCULO 5°.- CALIFICACIONES. Las fechas para el desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos de reporte de calificaciones, por parte de los docentes de carrera y vinculación especial, se presentan en la siguiente tabla y se encuentran armonizadas con lo definido en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 del Estatuto Estudiantil y el Artículo 13 del Acuerdo No 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario.

ACTIVIDADES	2017 - I	2017 - II	2018 - I	RESPONSABLES
Fecha limite para reportar Primer corte de calificaciones hasta (35%).	Abril 08 de 2017	Octubre 07 de 2017	Abril 07 de 2018	Docentes.
Fecha limite para reportar Segundo corte de calificaciones hasta (70%).	Mayo 27 de 2017	Noviembre 18 de 2017	Mayo 26 de 2018	Docentes.
Fecha limite para reportar Último corte de calificaciones (30%).	Junio 10 de 2017	Diciembre 09 de 2017	Junio 09 de 2018	Docentes.
Reporte de calificaciones finales (100%)	Junio 10 de 2017	Diciembre 09 de 2017	Junio 09 de 2018	Docentes.
Reporte de novedades de Notas y/o Calificaciones en el Aplicativo Académico.	Junio 10 a Agosto 15 de 2017	Diciembre 12 de 2017 a Febrero 09 de 2018	Junio 13 a Agosto 15 de 2018	Coordinadores de Proyectos Curriculares.

ARTÍCULO 6°.- ESPACIOS ACADEMICOS. Las fechas para el desarrollo de las actividades relacionadas con la inscripción, adición y cancelación de espacios académicos, por parte de los estudiantes, se presentan en la siguiente tabla y se encuentran armonizadas con lo definido en los Artículos 29, 30, 31, 32, y 33 del Estatuto Estudiantil, Artículo 07 del Acuerdo No 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario.

ACTIVIDADES	2017 - I	2017 - II	2018 - I	RESPONSABLES
Producción de horarios	Hasta Enero 17 de 2017	Hasta Julio 17 de 2017	Hasta Enero 16 de 2018	Coordinación de proyectos Curriculares.
Pre-inscripción de Espacios Académicos	Diciembre 21 a 25 de 2016	Junio 14 a 18 de 2017	Diciembre 13 a 17 de 2017	Estudiantes.
Inscripción automática de Espacios Académicos.	Enero 18 a 19 de 2017	Julio 18 a 19 de 2017	Enero 17 a 18 de 2018	Coordinadores de proyectos Curriculares / Oficina Asesora de Sistemas.
Adición y cancelación de Espacios Académicos sobre Sistema de Información	Enero 20 a 31 de 2017	Julio 21 a 31 de 2017	Enero 19 a 31 de 2018	Estudiantes.
Cambios de grupo de Espacios Académicos sobre Sistema de Información	Enero 20 a 31 de 2017	Julio 21 a 31 de 2017	Enero 19 a 31 de 2018	Estudiantes.
Cancelación de Asignaturas y/o Espacios Académicos. Artículo 30 Acuerdo 027 de 1993 del C.S.U.	Hasta el 24 de Febrero de 2017	Hasta el 25 de Agosto de 2017	Hasta el 27 de Febrero de 2018	Coordinadores de Proyectos Curriculares, según solicitudes allegadas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO ACADÉMICO

Adición, cambio de grupo de Asignaturas y/o Espacios Académicos. Artículo 31 ,32 Acuerdo 027 de 1993 del C.S.U.	Hasta el 14 de Febrero de 2017	Hasta el 11 de Agosto de 2017	Hasta el 13 de Febrero de 2018	Coordinadores de Proyectos Curriculares, según solicitudes allegadas
Asignación de Espacios Académicos a Docentes	Enero 20 a 31 de 2017	Julio 21 a 31 de 2017	Enero 19 a 31 de 2018	Decanos, Coordinadores de Proyectos Curriculares, Docentes.
Solicitud de adición de Espacios Académicos después de iniciado el Periodo Académico	Hasta Febrero 10 de 2017	Hasta Agosto 11 de 2017	Hasta Febrero 09 de 2018	Estudiantes, Coordinaciones de proyectos Curriculares
Solicitud de cancelación de Espacios Académicos después de iniciado el Periodo Académico	Hasta Febrero 24 de 2017	Hasta Agosto 25 de 2017	Hasta Febrero 23 de 2018	Estudiantes, Coordinaciones de proyectos Curriculares

ARTÍCULO 7°.- ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ESPACIOS ACADÉMICOS INTERMEDIOS.

ACTIVIDADES	2017- II	RESPONSABLES
Solicitud apertura espacios académicos intermedios.	Mayo 08 a Junio 02 de 2017	Estudiantes.
Programación de espacios académicos intermedios.	Hasta Junio 05 de 2017	Consejos de Facultad.
Pago y Registro de espacios académicos intermedios.	Hasta Junio 13 de 2017	Estudiantes, Coordinadores de Proyectos Curriculares.
Desarrollo de espacios académicos Intermedios.	Junio 14 a Julio 11 2017	Docentes, Coordinadores Proyectos Curriculares y Estudiantes.
Cancelación de espacios académicos intermedios	Hasta Junio 27 de 2017	Estudiantes, Coordinadores de Proyectos Curriculares.
Evaluaciones Finales y Habilitaciones de espacios académicos intermedios	Julio 05 a 11 de 2017	Docentes, Estudiantes.
Captura de Notas en línea espacios académicos intermedios	Julio 12 de 2017	Docentes.

ARTÍCULO 8°.- ACTIVIDADES ACADEMICAS. Las fechas para el desarrollo de las actividades académicas relacionadas con el desarrollo de cada uno de los periodos académicos, se presentan en la siguiente tabla.

ACTIVIDADES	2017 - I	2017- II	2018- I	RESPONSABLES
Elaboración, registro y aprobación de planes de trabajo de docentes	Hasta Enero 31 de 2017	Hasta Julio 29 de 2017	Hasta Enero 31 de 2018	Docentes, Coordinadores Proyectos Curriculares, Decanaturas
Inicio de Clases	Febrero 01 de 2017	Agosto 01 de 2017	Febrero 01 de 2018	Comunidad Universitaria
Finalización de Clases	Mayo 27 de 2017	Noviembre 18 de 2017	Mayo 26 de 2018	Docentes, Coordinadores Proyectos Curriculares
Evaluaciones Finales	Mayo 30 a Junio 10 de 2017	Noviembre 20 a Diciembre 02 de 2017	Mayo 28 a Junio 09 de 2018	Docentes
Habilitaciones	Junio 05 a 10 de 2017	Diciembre 04 a 09 de 2017	Junio 05 a 09 de 2018	Docentes



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO ACADÉMICO

Proceso de cierre de semestre	Junio 13 de 2017	Diciembre 12 de 2017	Junio 13 de 2018	Coordinadores Proyectos Curriculares
Solicitud para formación postgradual	Hasta Marzo 31 de 2017			Consejo de Facultad
Semana Universitaria		Cada Facultad define la fecha para la realización de las actividades		Rectoría, Vicerreorías, Decanaturas, Bienestar Institucional.
Receso por semana santa	Abril 10 a 15 de 2017	-	Marzo 26 a 30 de 2018	División de Recursos Humanos
Periodo de vacaciones docentes	Junio 27 a Julio 08 de 2017	Diciembre 20 a Enero 12 de 2018	Junio 22 a Julio 06 de 2018	Decanaturas, División de Recursos Humanos
Inducción a nuevos docentes de carrera	Dependiendo del desarrollo de concursos públicos	Dependiendo del desarrollo de concursos públicos	Dependiendo del desarrollo de concursos públicos	Vicerreoría Académica, Decanaturas, Bienestar Universitario, División de Recursos Humanos.
Inducción a nuevos docentes de vinculación especial	Febrero 01 a 10 de 2017	Agosto 01 a 10 de 2017	Febrero 01 a 10 de 2018	Decanaturas

ARTÍCULO 9°.- TRABAJO DE GRADO. Las fechas para el desarrollo de las actividades relacionadas con el desarrollo de los espacios académicos, denominados trabajo de grado, en cualquiera de sus modalidades, se presentan en la siguiente tabla, y se encuentran armonizadas con lo definido en el Acuerdo No. 038 de 2015 del Consejo Académico.

ACTIVIDADES	2017 – I	2017 – II	2018 – I	RESPONSABLES
Solicitud para la aprobación de la modalidad de trabajo de grado	Hasta Abril 07 de 2017	Hasta Octubre 03 de 2017	Hasta Abril 07 de 2018	Estudiantes
Aprobación de trabajos de grado	Hasta Mayo 08 de 2017	Hasta Noviembre 03 de 2017	Hasta Mayo 07 de 2018	Consejos Curriculares
Inscripción de trabajos de grado	Hasta Mayo 26 de 2017	Hasta Noviembre 29 de 2017	Hasta Mayo 28 de 2018	Coordinadores de Proyectos Curriculares

ARTÍCULO 10°.- EVALUACION DOCENTE. Las fechas para el desarrollo de las actividades relacionadas con el desarrollo de la evaluación docente, se presentan en la siguiente tabla.

PROGRAMAS DE PREGRADO				
ACTIVIDADES	2017 – I	2017 – II	2018 – I	RESPONSABLES
Proceso de Sensibilización y Socialización del Proceso de Evaluación Docente	Marzo 01 a 31 de 2017	Septiembre 01 a 29 de 2017	Marzo 01 a 30 de 2018	Comités de Evaluación Docente, Facultades y Oficina de Evaluación Docente



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO ACADÉMICO

Diligenciamiento de la Información (EN LINEA) en Proyectos de Pregrado	Abril 03 a Mayo 31 de 2017	Octubre 02 a Noviembre 26 de 2017	Abril 02 a Mayo 31 de 2018	Vicerrectoría Académica, Comité Institucional de Evaluación Docente y Comités de Evaluación Docente Facultades
Diligenciamiento de Información de Auto Evaluación de docentes y Evaluación de docentes por el Consejo Curricular y /o Decanatura en Proyectos de Pregrado	Abril 17 a Junio 16 de 2017	Octubre 18 al 11 de Diciembre de 2017	Abril 16 a Junio 16 de 2018	Vicerrectoría Académica, Comité Institucional de Evaluación Docente, Comités de Evaluación Docente Facultades, Consejos de Proyectos Curriculares
Entrega de Resultados	Desde Julio 17 de 2017	Desde Diciembre 18 de 2017	Desde Julio 16 de 2018	Oficina Asesora de Sistemas, Vicerrectoría Académica, Oficina de Evaluación Docente, Consejos de Proyectos Curriculares y Decanaturas

ARTÍCULO 11°.- ACREDITACION Y AUTOEVALUCIÓN. Este proceso será permanente ya que contiene una serie de actividades que se encuentran supeditadas al ejercicio de la Academia y a la gestión administrativa de toda la comunidad universitaria, lo que lo hace un proceso sujeto a cambios y/o modificaciones en su cronograma, esta razón impide establecer fechas con anterioridad, las actividades a desarrollar serían las siguientes:

- a) Inducción a estudiantes sobre el proceso de Auto Evaluación y Acreditación.
- b) Socialización y capacitación para la aplicación de las encuestas en línea para los Docentes, Estudiantes, Egresados y Administrativos.
- c) Jornada de sensibilización del proceso de Auto-evaluación Institucional e iniciación de la recolección de información para Acreditación Institucional.
- d) Auto Evaluación de Proyectos Curriculares de Pregrado y de Postgrado.
- e) Aplicación de Instrumentos en línea, Análisis de Resultados y elaboración de Documentos.

ARTÍCULO 12°.- CEREMONIA DE GRADOS. De acuerdo con los estatutos de La Universidad, el calendario de ceremonia de grados será programado por los Consejos de Facultad y su organización a cargo de la Secretaría Académica de cada Facultad.

ARTÍCULO 13°.- PRUEBAS SABER PRO. La Vicerrectoría Académica expedirá el calendario que establece las fechas requeridas para el desarrollo de todos los procesos y procedimientos que sean necesarios para la inscripción y presentación de las pruebas SABER PRO por parte de los estudiantes.

ARTÍCULO 14°.- Las Franjas Institucionales serán definidas por los distintos Consejos de Facultad, acordes a la disponibilidad y programación que se realicen en cada uno de ellos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO ACADÉMICO

CAPITULO 2

Calendario Académico

Proyectos Curriculares de Postgrado

ARTÍCULO 15.- EXPEDIR para los proyectos curriculares de postgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS** para el año lectivo de 2017, como a continuación en los artículos subsiguientes se programa.

ARTÍCULO 16.- Las fechas para el desarrollo de las actividades relacionadas con el **PROCESO DE ADMISIONES**, se presentan en la siguiente tabla.

ADMISIONES	2017-I	2017-II	2018-I	RESPONSABLES
Proceso de admisiones para cada periodo electivo	Desde Septiembre 26 hasta Enero 24 de 2017	Desde Abril 3 hasta Julio 7 de 2017	Desde Septiembre 25 hasta Enero 22 de 2018	Vicerrectoría y comité de admisiones
Inscripciones de Aspirantes	Desde Octubre 03 hasta Enero 18 de 2017	Desde Abril 3 hasta Julio 05 de 2017	Desde Octubre 02 hasta Enero 18 de 2018	Comunidad en general
Entrevistas y exámenes	Desde Diciembre 5 hasta Enero 18 de 2017	Desde Junio 20 hasta Julio 10 de 2017	Desde Diciembre 5 hasta Enero 22 de 2018	Coordinadores de proyectos
Publicación de admitidos	Diciembre 16 y hasta Enero 27 2017	Julio 4 al 11 de 2017	Diciembre 15 y hasta enero 24 de 2017	
Inscripciones, pruebas y publicación de admitidos para Cursar Asignaturas en Posgrados como modalidad de grado	Desde Septiembre 26 de 2016 hasta enero 20 de 2017	Desde Abril 3 hasta Julio 21 de 2017	Desde Septiembre 25 de 2017 hasta enero 23 de 2018	Consejo de carrera
Procesos de reintegros	Desde Septiembre 15 de 2016 hasta enero 23 de 2016	Desde Abril 3 hasta Julio 14 de 2017	Desde Septiembre 14 de 2017 hasta enero 15 de 2017	Consejo de carrera

Los procesos de admisiones, matrículas en los Programas Académicos a nivel de Postgrados, deberán enmarcar sus actividades en las franjas establecidas en la presente resolución; así mismo, las Coordinaciones de Proyectos Curriculares deberán dar a conocer las fechas de cada actividad con antelación al inicio de la misma a sus distintos aspirantes y/o estudiantes.

ARTÍCULO 17.- Las fechas para el desarrollo de las actividades relacionadas con el **PROCESO DE MATRÍCULAS**, se presentan en la siguiente tabla.

PROCESO DE MATRICULA	2017-I	2017-II	2018-I	RESPONSABLES
Solicitudes de fraccionamiento de matrícula	Desde Enero 16 hasta Febrero 03 de 2017	Desde Julio 10 hasta Agosto 04 de 2017	Desde Enero 15 hasta Febrero 23 de 2018	Coordinadores, estudiantes
Generación de recibos de pago de matrícula	Desde Enero 16 hasta Febrero 9 de 2017	Desde Julio 17 hasta agosto 8 de 2017	Desde Enero 15 hasta Febrero 8 de 2018	Coordinadores, Oficina Asesora de Sistemas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO ACADÉMICO

Pago de matrículas ordinarias	Hasta Febrero 10 de 2017	Hasta Agosto 11 de 2017	Hasta Febrero 09 de 2018	Estudiantes
Pago de matrículas extraordinarias	Hasta Febrero 17 de 2017	Hasta Agosto 18 de 2017	Hasta Febrero 16 de 2018	Estudiantes

ARTÍCULO 18.- Las fechas para el desarrollo de las actividades relacionadas con **ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROCESOS DE NOTAS, RETIROS Y PENDIENTES**, son:

NOTAS, RETIROS, INCOMPLETOS Y PENDIENTES	2017-I	2017-II	RESPONSABLES
Captura de notas en línea. Fecha límite. 100%	Desde marzo 6 hasta Julio 24 de 2017	Desde agosto 28 hasta Diciembre 16 de 2017	Profesores, Coordinadores, Oficina Asesora de Sistemas

ARTÍCULO 19.- Las fechas para el desarrollo de las actividades relacionadas con **ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A HORARIOS**, son:

PRODUCCIÓN DE HORARIOS	2017-I	2017-II	RESPONSABLES
Producción de horarios	Hasta febrero 18 de 2017	Desde julio 10 hasta agosto 19 de 2017	Coordinadores de proyectos curriculares
Cierre de Semestre	Desde junio 16 hasta julio 25 de 2017	Desde Diciembre 11 hasta Diciembre 20 de 2017	Coordinadores de proyectos curriculares

ARTÍCULO 20.- Las fechas para el desarrollo de las actividades relacionadas con **OTRAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA ACADEMIA**, son:

OTRAS ACTIVIDADES	2017-I	2017-II	RESPONSABLES
Iniciación de clases	Desde enero 27 hasta febrero 17 de 2017	Desde julio 21 hasta agosto 10 de 2017	Comunidad Universitaria
Finalización de Clases	Desde junio 5 hasta julio 19 de 2017	Desde noviembre 20 hasta diciembre 19 de 2017	Comunidad Universitaria
Fecha límite de evaluaciones finales	No aplica	No aplica	
Elaboración de planes de trabajo docente	Desde enero 16 hasta febrero 14 de 2017	Desde julio 6 hasta agosto 14 de 2017	Decanos, Coordinadores
Receso por Semana Santa	Del 10 al 14 de abril de 2017		División de Recursos Humanos

ARTÍCULO 21.- Las fechas para el desarrollo de las actividades relacionadas con **ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE EVALUACION DOCENTE**, son:

PROGRAMAS DE POSTGRADO				
ACTIVIDADES	2017 - I	2017 - II	2018 - I	RESPONSABLES



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO ACADÉMICO

Proceso de Sensibilización y Socialización del Proceso de Evaluación Docente	Marzo 01 a 31 de 2017	Agosto 01 a 15 de 2017	Marzo 01 a 31 de 2017	Vicerrectoría Académica, Comité Institucional de Evaluación Docente y Comités de Evaluación Docente Facultades.
Diligenciamiento de la Información (EN LINEA) en Proyectos de Postgrado	Abril 03 a Julio 15 de 2017	Agosto 21 a Diciembre 16 de 2017	Abril 02 a Julio 15 de 2018	Vicerrectoría Académica, Comité Institucional de Evaluación Docente y Comités de Evaluación Docente Facultades
Diligenciamiento de Información de Auto Evaluación de docentes y Evaluación de docentes por el Consejo Curricular y lo Decanatura en Proyectos de Postgrado	Mayo 15 a Julio 15 de 2017	Noviembre 7 a Diciembre 16 de 2017	Mayo 14 a Julio 16 de 2018	Vicerrectoría Académica, Comité Institucional de Evaluación Docente, Comités de Evaluación Docente Facultades, Consejos de Proyectos Curriculares
Entrega de Resultados	Desde Julio 17 de 2017	Desde Diciembre 18 de 2017	Desde Julio 16 de 2018	Oficina Asesora de Sistemas, Vicerrectoría Académica, Oficina de Evaluación Docente, Consejos de Proyectos Curriculares y Decanaturas

ARTÍCULO 22.- El Rector de la Universidad podrá realizar ajustes de urgencia al presente Calendario de actividades académicas, que después será avalado por el Consejo Académico.

ARTÍCULO 23.- – La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias, para los Proyectos Curriculares de Pregrado y Postgrados de la Universidad

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2016.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL

NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ
PRESIDENTE

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL

CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA
SECRETARIO

SELLO DE RESPONSABILIDAD

	NOMBRE	CARGO-DEPENDENCIA	FECHA	
Preparó	Álvaro Camargo Camargo	Asistente Secretaría General	Diciembre-14-2016	
Revisó	Marco Eli Murillo Villalba	Funcionario Vicerrectoría Académica	Diciembre-14-2016	
VoBo	Niria Pastora Bonza Pérez	Vicerrectora (E) de la Universidad	Diciembre-14-2016	